

281910



281910

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

PATENTE DE INVENCION

en

ESPAÑA

por VEINTE años

por: "MAQUINA EXTRACTORA DE SILLARES"

A nombre de:

Don Jaime VICENS SASTRE, de nacionalidad española

fiola

domiciliado en:

PAIMA DE MALLORCA (Baleares) Luna, nº 33

=====

El objeto de la presente solicitud de patente de invención, se refiere a una máquina extractora de sillares, de piedra arenisca, cuyas características de novedad la confieren la cualidad de aportar, a la función a que se destina, las siguientes ventajas:

5

281910 74 MAR



a.- Es elevable frontalmente para su transporte y presentación en obra.

b.- Corta el sillar por seccionado en dos planos, uno vertical y otro horizontal.

10 c.- Es autotransportable automáticamente.

d.- El mando se realiza por eje auxiliar desde que se accionan los elementos de corte y de avance.

e.- Posee cambio de velocidades que imparte regulación, son seis marchas adelante y una marcha atrás.

15 f.- El mando del eje auxiliar, proveniente de un motor-térmico, se efectúa a través de un embrague.

g.- La elevación se acciona a mano mediante una manivela, lo que evita falsas maniobras.

20 h.- Posee dispositivo que evita la caída del sillar sobre el disco o rueda cortante en plano horizontal.

i.- Constituye una unidad autónoma capaz de extraer sillares paralelepípedicos automáticamente.

En la adjunta colección de planos se ha representado una forma de ejecución de la patente de que se trata.

25 La figura 1 representa un alzado frontal.

La figura 2 representa una vista en alzado lateral, lado izquierdo.

La figura 3 representa una vista en alzado posterior.

La figura 4 representa un alzado lateral lado derecho.

30 La figura 5 representa una vista en alzado, lado izquierdo, en posición de elevación.

La figura 6 representa una vista en planta.

La figura 7 representa una rueda de paletas cortantes.

La figura 8 representa un disco cortante.

35 La figura 9 representa un detalle de los ejes.



281910A

Como puede apreciarse, la máquina extractora de silla -
res que se preconiza, consta de un bastidor (1) dotado de un par
de ruedas (2) de transporte y otro par de ruedas (3) de transpor
te y sobre las que se apoya para la elevación, determinada por
40 un eje de elevación (4) dotado de un fileteado que provoca el -
levantamiento de la parte delantera tal como se representa en la
figura 5, llevando la máquina dos ejes, uno (5), horizontal, para
acoplamiento del elemento cortante en plano vertical y otro (5')
para acoplamiento de elemento cortante en plano horizontal, ro-
45 dando la máquina, mediante sus ruedas sobre carriles (6), lle-
vando el eje vertical (5') una pletina (7) para ajuste de la me-
dida de grueso del sillar que, para evitar que al ser cortado cai-
ga sobre el elemento cortante, está retenido por el retén (8).

El mecanismo de avance y retroceso de la máquina se accio-
50 na por medio de una manivela (9) y los ejes (5) y (5') llevan,
en sus extremos, paletas (10) guarnecidas de punta de acero duro o
discos (11) dotado de salientes hirientes de acero duro.

El movimiento de los elementos móviles se determina por
mando único mediante poleas, yendo una (12) receptora en el eje
55 vertical, otra (13), asimismo receptora, situada en el centro
del eje horizontal y lleva seis ranuras para correas, mas dos ra-
nuras mas para el accionamiento de la polea (12), proveniente el
accionamiento de dos poleas (14) y (15) montadas sobre un eje -
auxiliar, llevando la polea (15) un embrague y va combinada con
60 la polea (13) del eje horizontal, accionándose este eje por la
polea (16) propia de un motor térmico en combinación con la polea
(17) calada al citado eje.

Los elementos cortantes reciben accionamiento a velocidad
adecuada mediante una polea (18) colocada al eje de reducción que
65 hace funcionar al cambio de marchas, arrancándose el motor median



te la manivela (19) y accionandose el cambio de marchas, que tiene una marcha atrás y seis adelante, por medio de la palanca (20).

El mecanismo de elevación se acciona per la manivela(21) y actúa en virtud de un eje (22) dotado de fileteado a este efecto.

70 La fuerza motriz la proporciona un motor térmico (23).

Los ejes portaherramientas van guiados por soportes (24) largos con dos cajas de rodillos de empuje cada uno.

75 En (25) se aprecia la polea acoplada a los cambios, (26) indica el eje auxiliar citado y (27) referencia al eje de reducción.

En las figuras de detalle 7, 8 y 9 se aprecia que el eje posee un paso de rosca (28) para empotramiento en el resalto de los discos, una tapa (29), una contratuerca (30), una tuerca (31), un cojinete de bolas (32) con su tapa (33), el eje propiamente dicho (34) y la polea (35), viéndose también que el disco lleva un resalto (36) y que la rueda de paletas lleva guarniciones hincientes (37).

85 Descrita suficientemente la invención así como la manera de realizarla practicamente, debe hacerse constar que la misma es susceptible de cualesquiera modificaciones de detalle que no alteren su fundamento.

--:-- N O T A --:--

90 Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta patente de invención por veinte años, en España, son los siguientes:

95 1º.- Máquina extractora de sillares, caracterizada por que consta de un bastidor dotado de dos pares de ruedas mediante la que es susceptible de rodar sobre carriles, apoyándose sobre el par delantero mediante árboles fileteados cuyo accionamiento por una manivela determina la elevación de la máquina, llevando gira

281910

MAR 14



100 torios dos ejes, uno horizontal y otro vertical, sobre cuyos extremos exteriores van montados herramientas cortantes, una en plano vertical y otra en plano horizontal, determinando el corte del sillar, llevando la máquina un retén que sostiene al sillar para que no caiga cuando quede cortado, sobre el disco de corte horizontal.

105 2º.- Máquina extractora de sillares, según reivindicación anterior, caracterizada por que los ejes descritos son mandados, mediante transmisión por correas trapezoidales, desde un eje auxiliar que recibe accionamiento, proveniente de un motor térmico, también por transmisión por correas.

3º.- Máquina cortadora de sillares, según reivindicación primera, caracterizada por que la transmisión de movimiento a las ruedas para el avance se realiza a través de un embrague.

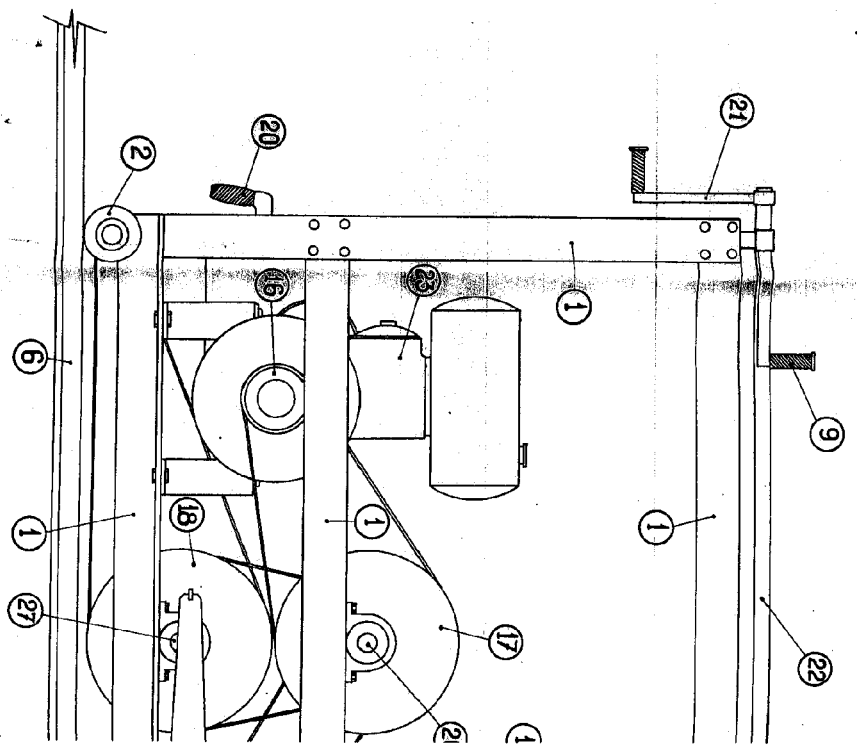
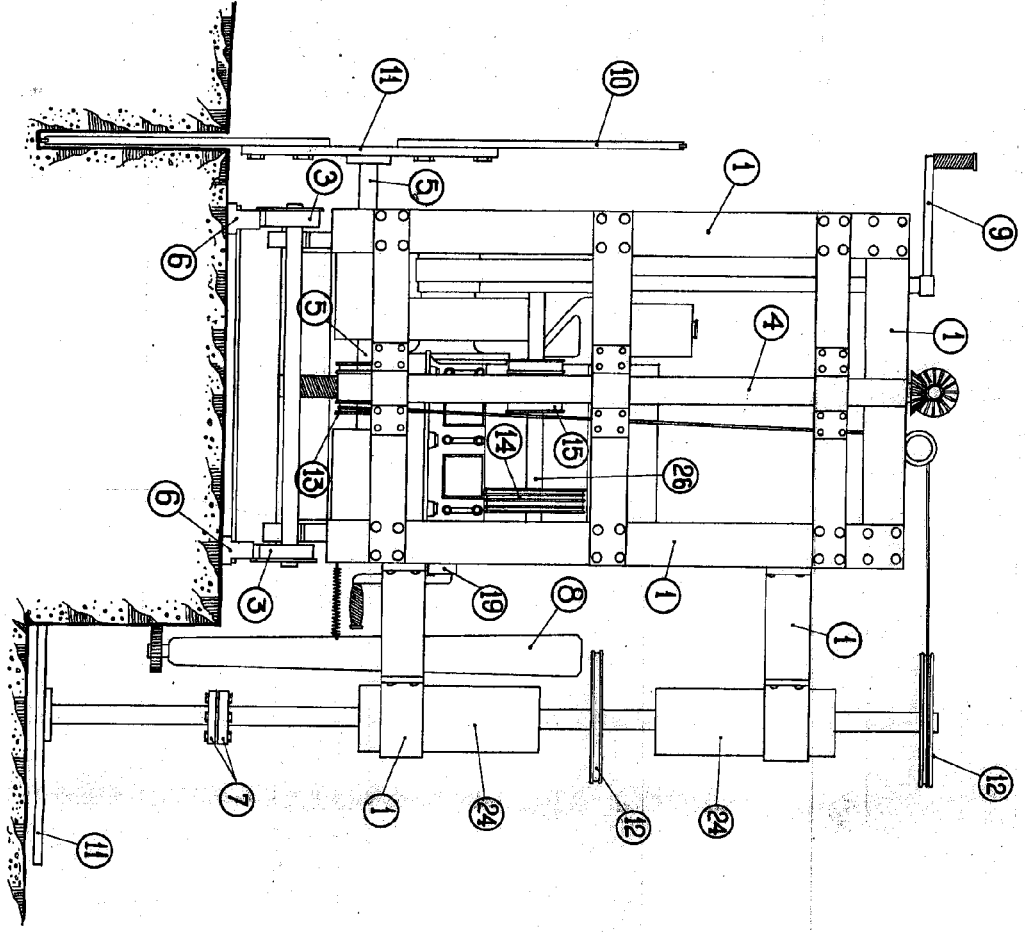
110 4º.- Máquina extractora de sillares, según reivindicación primera, caracterizada por que posee cambio de marcha accionable por palanca.

5º.- "MAQUINA EXTRACTORA DE SILLARES".

Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

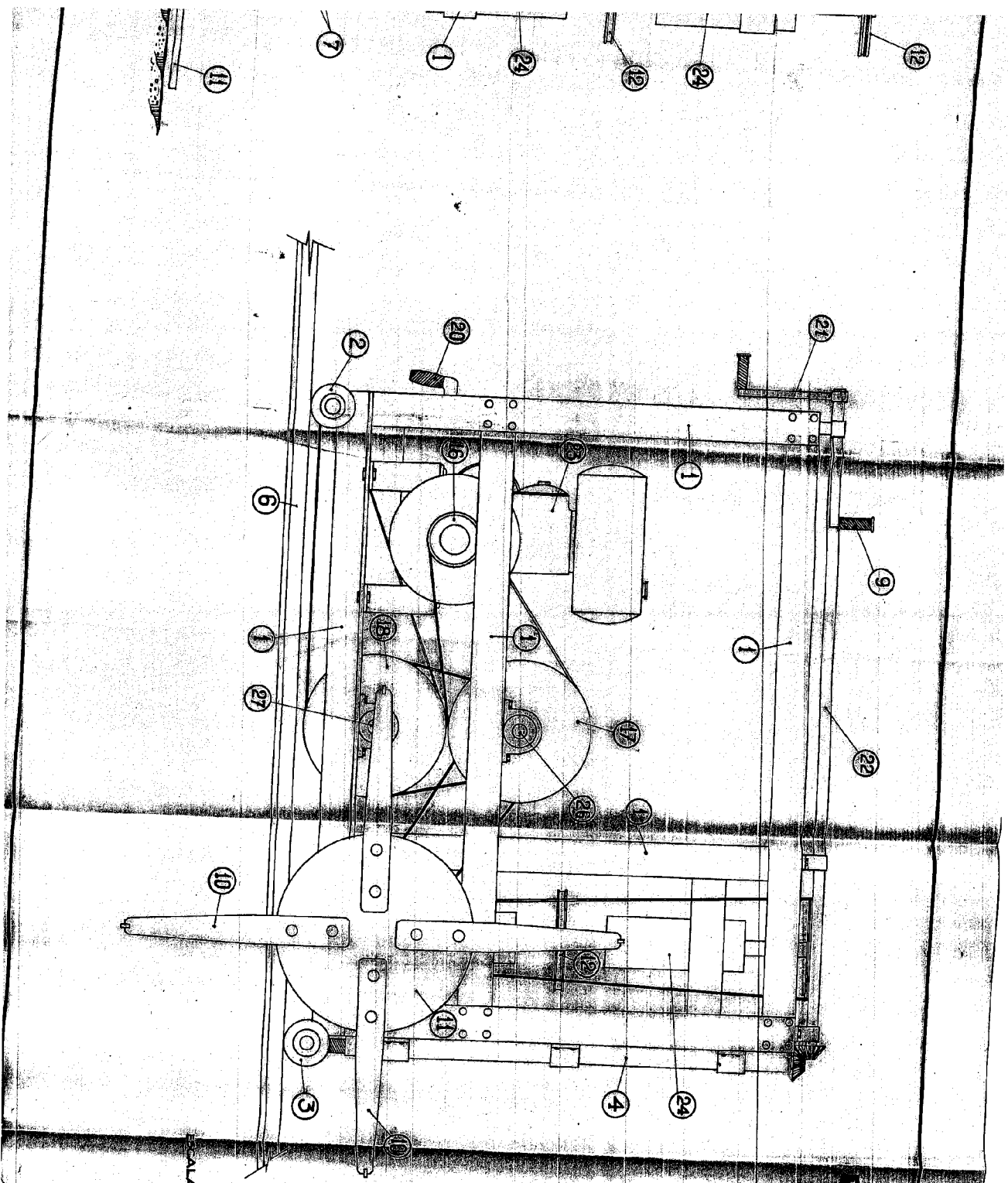
Consta la presente memoria descriptiva de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 14 de Marzo de 1.961

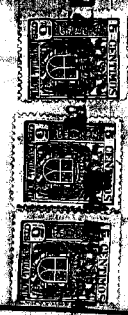


1/2

1/2



2/2



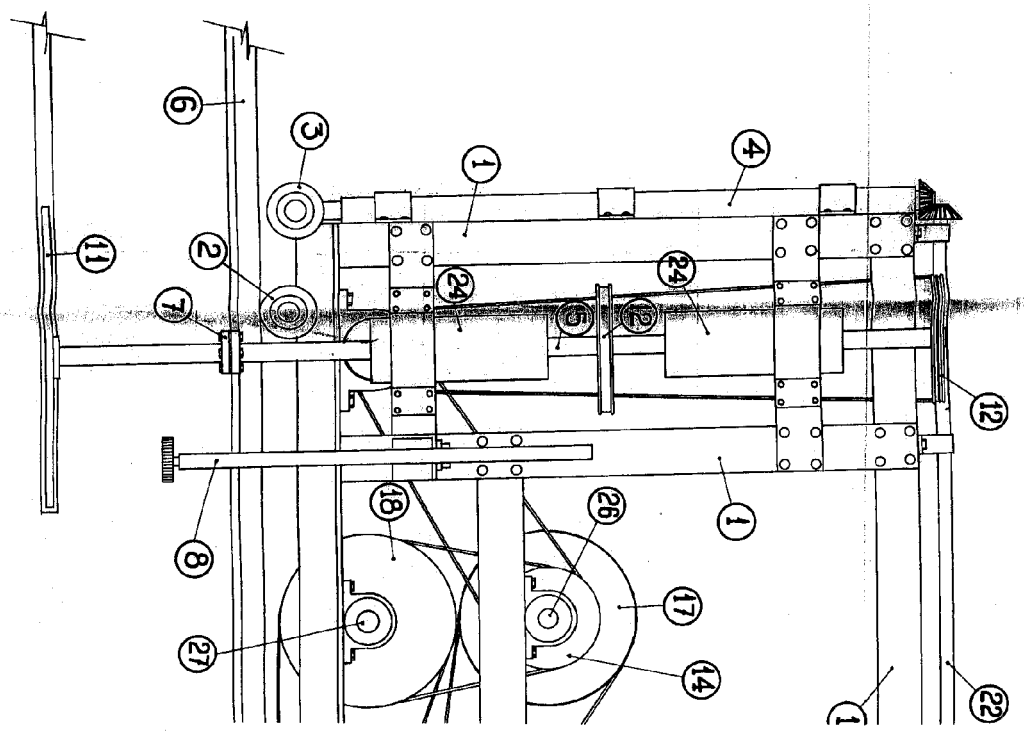
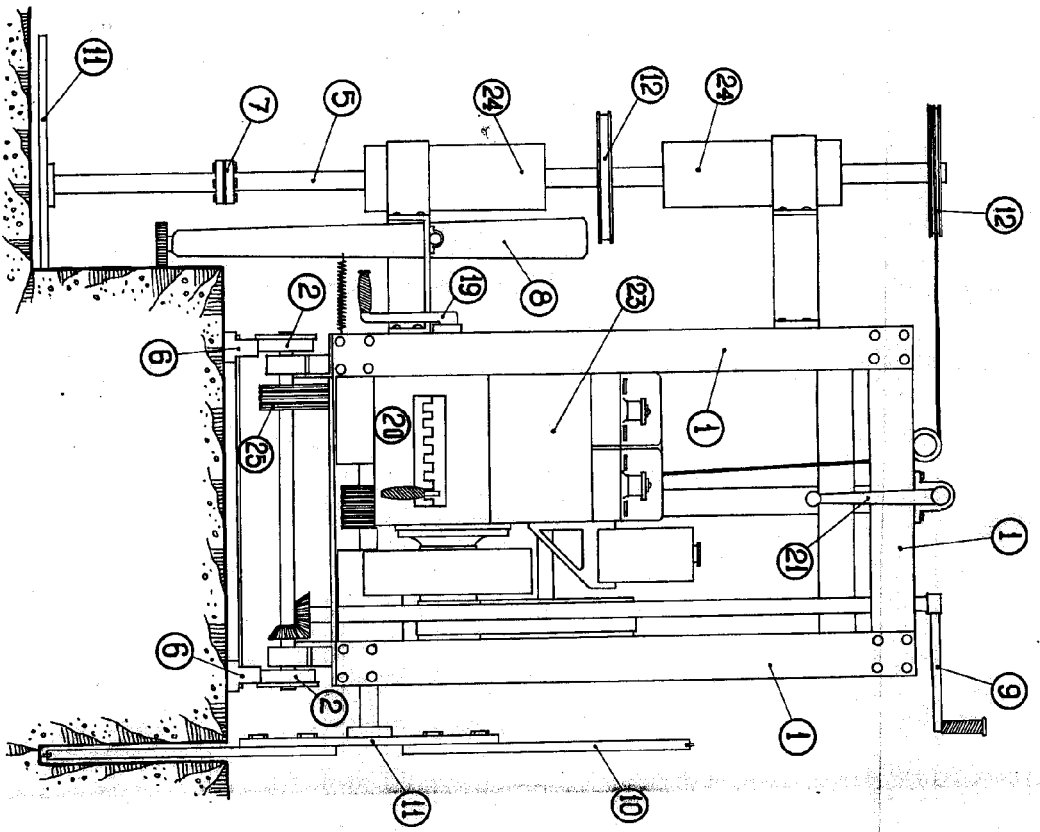
HOLA N. 1

281 910

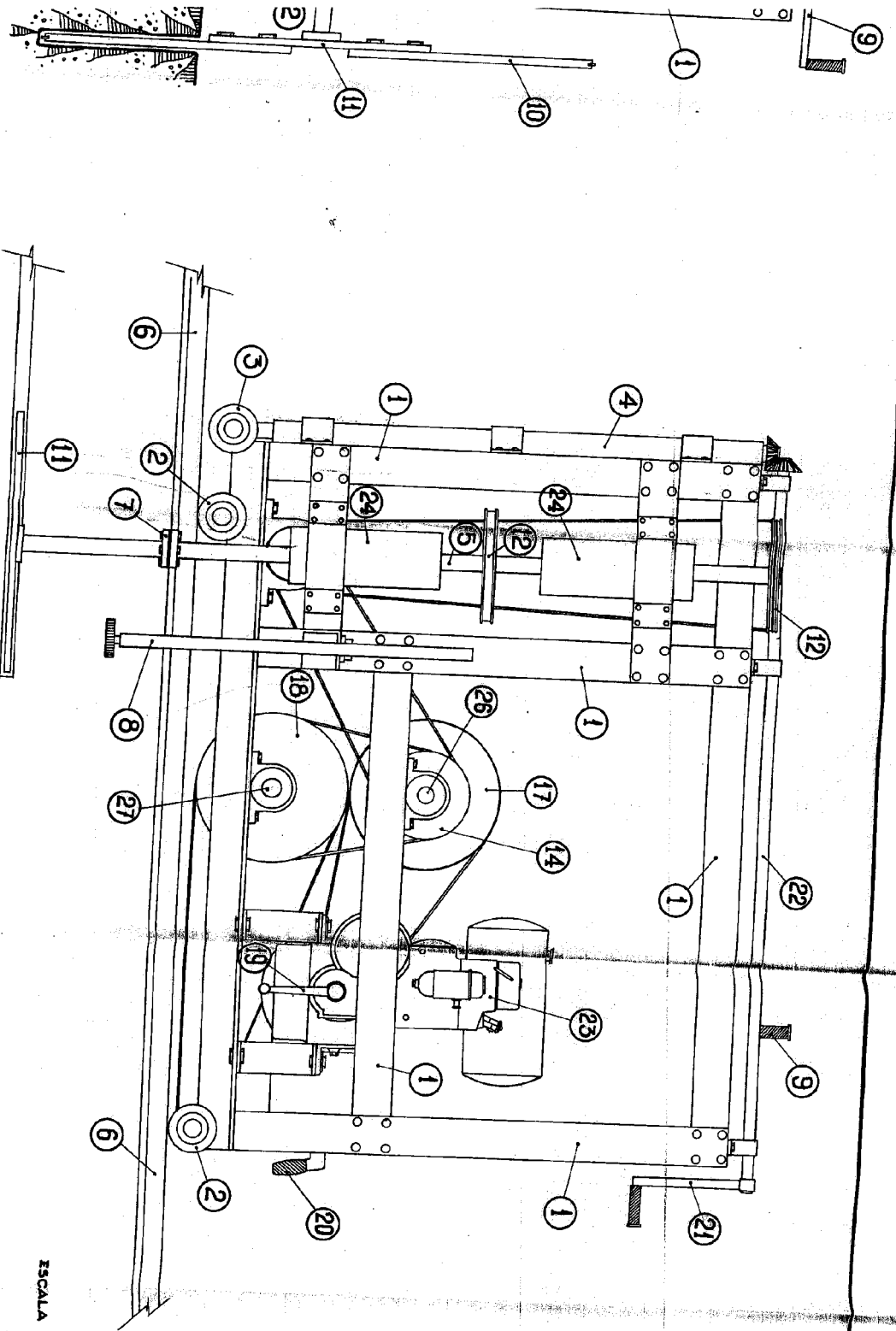
ALA VARIAB
 4 MAR 1961

[Handwritten signature]

JAIMÉ VICENS SASTRE



1/2



ESCALA VARIABLE

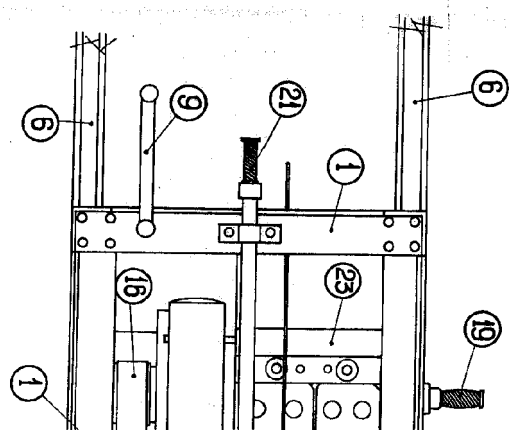
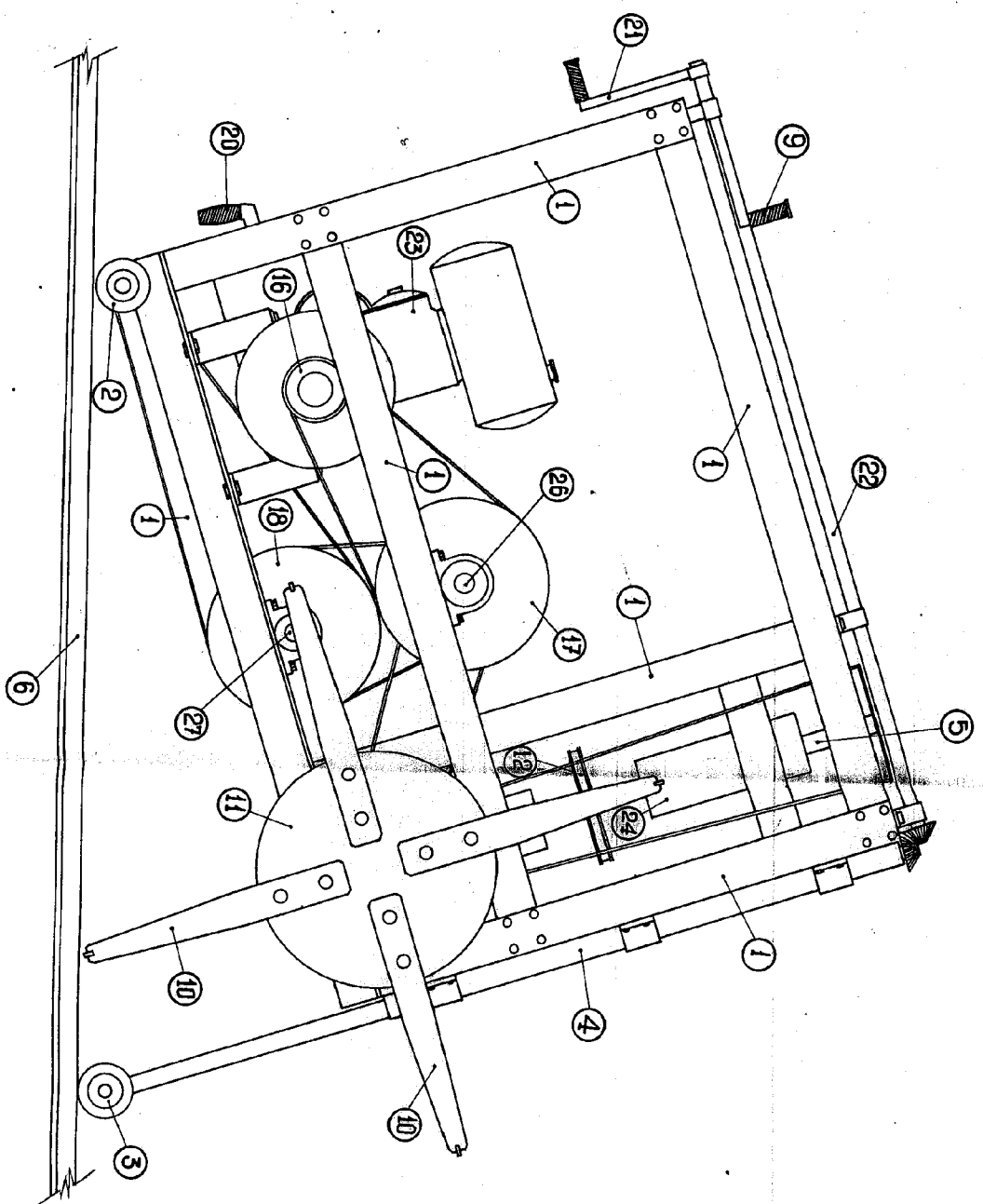
281910

HOVA N° 2



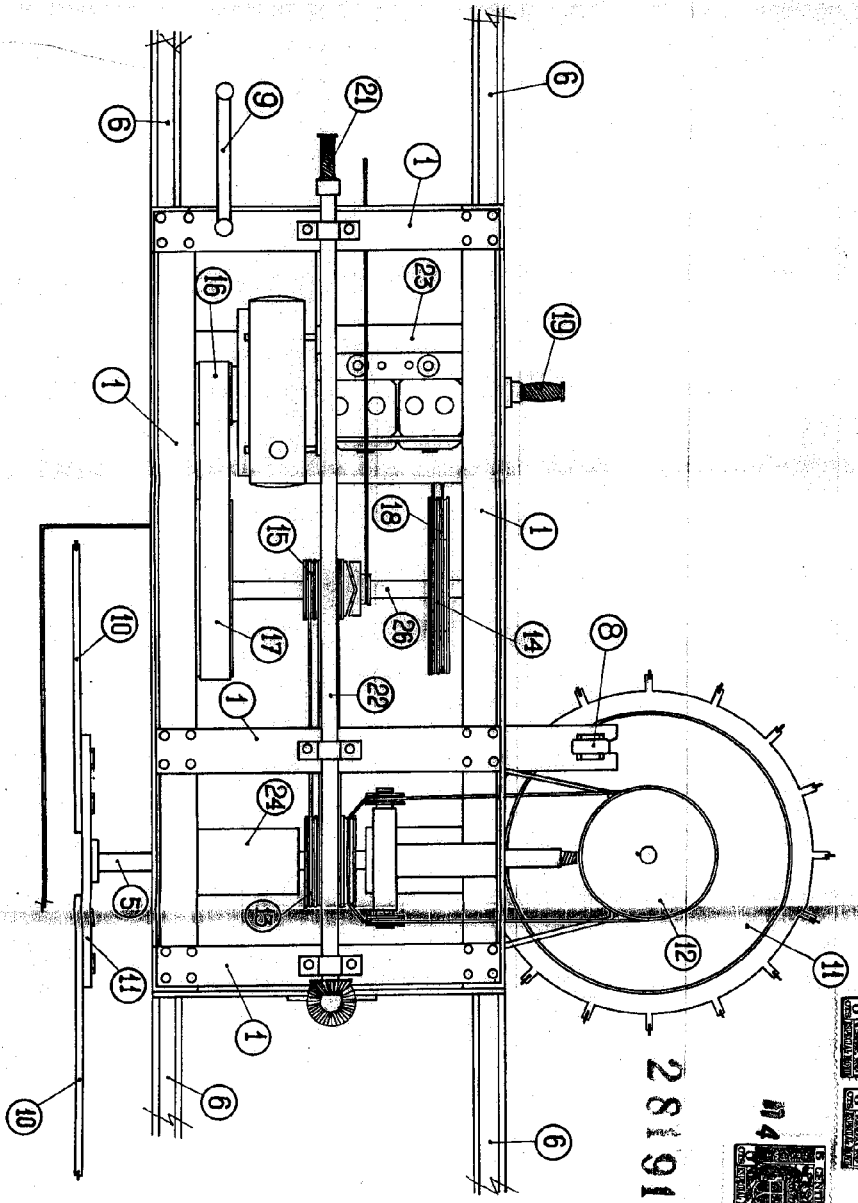
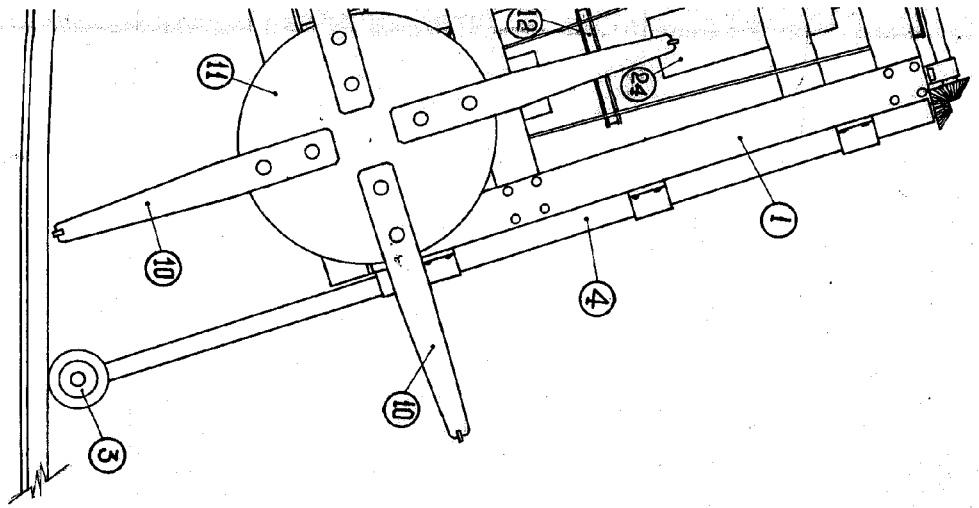
2/2

Handwritten signature and date: 15/11/54



Lesson

1/2



2/2

ESCALA VARIABLE 4 MAR 1968

[Handwritten signature]

281910

HOJA N.º 3
 MAR 1968
 174
 6
 5
 4
 3
 2
 1
 0

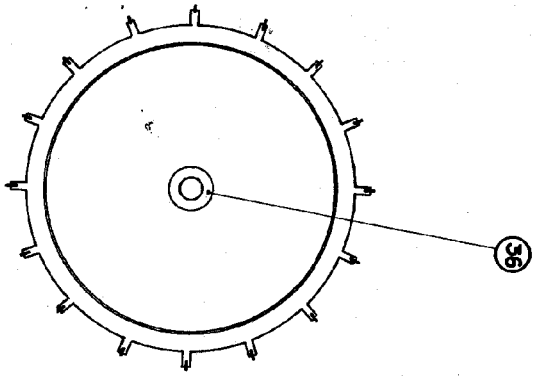


FIG. 8

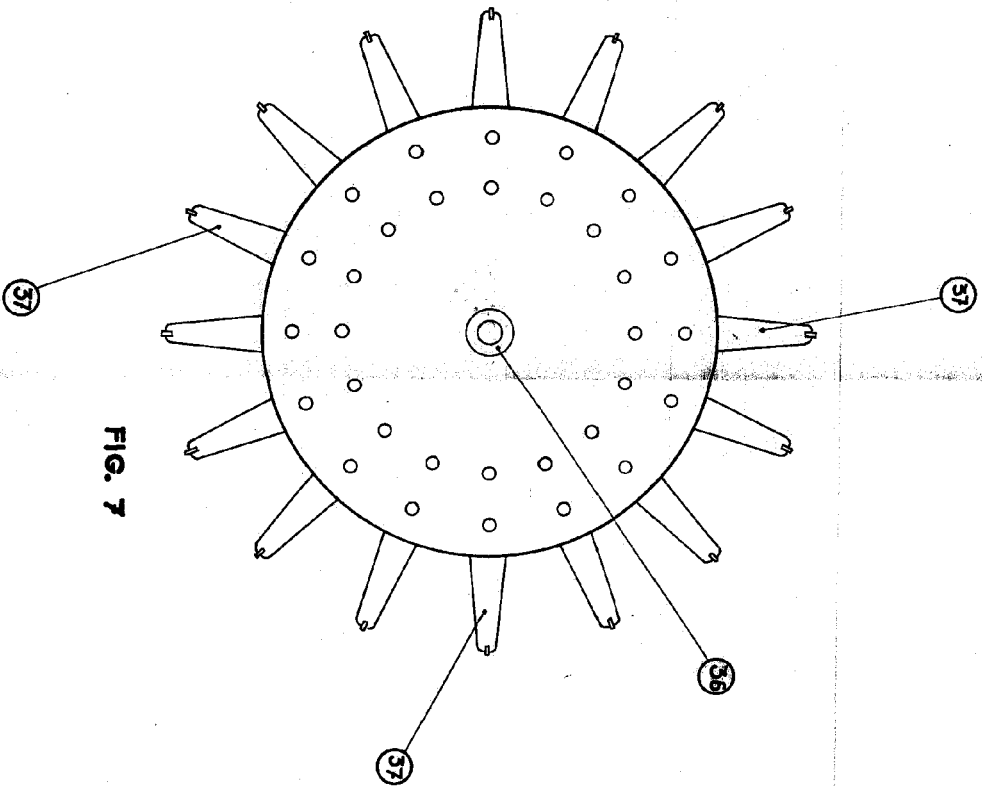
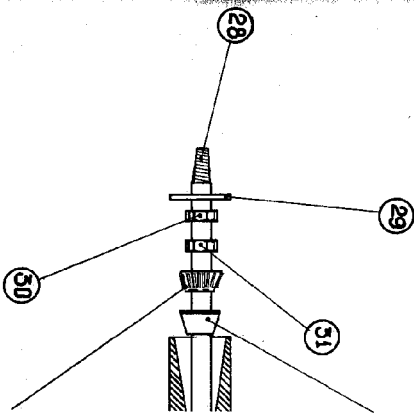


FIG. 7



1/2

1.07.001.0

